



Tribunal Electoral Departamental
PANDO

Cobija, 26 de febrero de 2021
TED-PDO- RPCD N° 465/2021

Señor(a):
Helio Alcoba Rodríguez
Presente. –

Ref.: PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - ESN N.º 465/2021

De mi consideración:

Con las facultades otorgadas de acuerdo a Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas Departamentales, Regionales y Municipales aprobado por la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 417/2021 de 29 de diciembre de 2020 en su artículo 13, inciso c).

En mi calidad de responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), y en atención a la recomendación establecida en el Acta de Apertura y Evaluación con el código de proceso de contratación OEP/TEDP/SAF/AA/-ESN N.º07/2021, **ADJUDICO** el proceso de contratación de: **ALQUILER DE VEHICULO POR DIAS (2) DIAS PARA TRASLADAR A LA COMISION DE TRABAJO DEL TEDP EN SUPERVISION ASIENTOS ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE BOLPEBRA**

Así mismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, deberá firmar una **Orden de Servicio** con la Autoridad Competente del Tribunal Electoral Departamental de Pando, por lo que agradeceré remitir a través de nota, **en el plazo máximo de un día hábil** computable a partir del día siguiente de recibida la presente notificación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia del Certificación Electrónica del Servicio de Impuestos Nacionales.
2. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (vigente).
3. Fotocopia simple de cédula de identidad del representante legal (si corresponde)
4. Fotocopia del Registro del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con una cuenta bancaria habilitada en el Banco Unión S.A. (**ACTIVA – NO INHABILITADAS O CERRADAS**).
5. Fotocopia simple de cédula de identidad vigente del propietario
6. Carnet de propiedad o RUAT
7. Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT 2021
8. Boleta de inspección vehicular (vigente)
9. Licencia de conducir del Chofer (vigente)
10. Documento de transferencia (Compra y Venta) firmado por abogado (si corresponde)
11. Declaración Jurada de incompatibilidad

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PLAZO ESTIPULADO, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN QUEDARA SIN EFECTO.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Mgr. Mileidy Romero Rodríguez
RPCD
Tribunal Electoral Dptal. Pando